

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA QUÍMICA 2º BACHILLERATO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Evaluación inicial: proporcionará información sobre la situación del alumno respecto a los contenidos de la etapa anterior.
- Las pruebas escritas, para la evaluación de los contenidos conceptuales y procedimentales. Dichas pruebas serán diseñadas de manera que contribuyan al proceso de aprendizaje, con planteamientos prácticos y teóricos que deben desarrollar.
- La observación del trabajo diario de los alumnos y alumnas, anotando sus intervenciones y la calidad de las mismas, valorando su participación en los trabajos de clase y controlando la realización de los procedimientos. Asimismo, el control de la asistencia dará una idea del interés y motivación del alumno.
- El análisis de los trabajos escritos o expuestos puede proporcionar un recurso para valorar su capacidad de organizar la información, de usar la terminología con precisión y su dominio de las técnicas de comunicación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones habrán de tener en cuenta:

- La claridad y concisión de la exposición, y la utilización correcta del lenguaje científico.
- La amplitud de los contenidos conceptuales.
- La interrelación coherente entre los conceptos.
- El planteamiento correcto de los problemas.
- La explicación del proceso seguido y su interpretación teórica.
- La obtención de resultados numéricos correctos, expresados en las unidades adecuadas.

CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL

La forma de cuantificar los criterios de evaluación con sus respectivos estándares de aprendizaje será la siguiente: Se realizará un mínimo de 2 exámenes en cada evaluación. En el último examen entrarán todos los contenidos vistos en dicho trimestre. Para obtener la nota de la evaluación se realizará una media ponderada de las distintas pruebas, de manera que sean las pruebas parciales tengan un peso del 40 % y la última un 60 %. Para superar esta asignatura, el alumno/a debe obtener una nota igual o superior a cinco sobre diez.

Después de cada evaluación, se realizará una prueba de recuperación en la que al aprobar, la calificación máxima será 5.

La calificación final en la convocatoria ordinaria será la media ponderada de las tres evaluaciones siempre y cuando la nota de cualquiera no sea inferior a tres.

1ª evaluación: 33% 2ª evaluación: 33% 3ª evaluación: 33%

Para aquellos alumnos que no tengan un 5 en esta nota final, se realizará un examen final de la Convocatoria Ordinaria con las mismas características de las pruebas de evaluación realizadas.